

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS JUAN RODÉS. CONVOCATORIA AES 2024

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-60 PUNTOS

<p>PUBLICACIONES. Periodo Valorable: 2019 - fin plazo presentación solicitudes.</p> <p><u>Autor/a principal:</u> primer/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia. Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales.</p>	0-40	<p>10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación</p> <p>Se tendrá en cuenta en la valoración los aspectos contenidos en la justificación respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento (lugar relativo que ocupa la revista, narrativa justificativa de citas indicando la fecha de consulta) • Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica • Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta <p>Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área.</p>
<p>OTROS MÉRITOS</p>	0-20	<p>Valoración de participación en PI, generación de patentes y movilidad</p>
<p>B. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: 0-40 PUNTOS</p>		
<p>CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA</p>	0-15	
<p>VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA</p>	0-15	
<p>IMPACTO DE LA ACTUACIÓN EN LA CAPACIDAD DE I+D+I DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA</p>	0-10	

PUBLICACIONES

No contabilizan

Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión
No firma de grupo/consorcio

Contabilizan

10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.